

16133 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las modificaciones efectuadas en el plan de estudios de la titulación de Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, de la Escuela Politécnica de Almadén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título de Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, a impartir en la Escuela Politécnica de Almadén, de la Universidad de Castilla-La Mancha, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión de 2 de julio de 2001.

La referida modificación afecta a la relación de asignaturas optativas que aparecieron publicadas en las páginas 23514 del «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 4 de octubre de 1999, consistiendo, en concreto, que en la asignatura optativa «Teledetección y G.I.S.» se incluya, dentro de la columna de vinculación a áreas de conocimiento, el área de «Física Aplicada». Para una mayor claridad en cuanto al plan de estudios, adjunto se remite una nueva hoja que sustituye la página 23514 del boletín número 237, de 4 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 24 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) : - por ciclo: - curso:
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Termodinámica Aplicada y Sistemas Energéticos. (2.2)	6	3	3	Fundamentos Térmicos y Termodinámicos. Equipos y Generadores Térmicos. Motores Térmicos. Calor y Frío Industrial	Máquinas y Motores Térmicos.
Teledetección y GIS (2.2)	6	3	3	Fundamentos básicos de la Teledetección y adquisición de imágenes, así como sus aplicaciones a las técnicas cartográficas y de evaluación de recursos naturales mediante técnicas informáticas de SIG.	- Ingeniería Cartográfica, Fotogrametría y Topografía. - Física Aplicada
Geología de España.(2.2)	6	3	3	Subdivisión en zonas geológicas de la Península Ibérica y de los Archipiélagos. Características Geológicas. Definición de recursos. Evolución dentro de la teoría de la tectónica de placas.	- Prospección e Investigación Minera.

(1) Se expresará el total de créditos para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se indicará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.